



NUR <76001-60-00-193-2006-08634-00

Ubicación 106490

Condenado LUIS EDUARDO MAHECHA HERNANDEZ

C.C # 79054674

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 17 de Marzo de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición contra la providencia 1128 del 22 DE DICIEMBRE DE 2021, NIEGA RECONOCIMIENTO D EREDENCION DE PENA POR ACTIVIDADES DE TRABAJO REALIZADAS EN LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2021, EN LO QUE EXCEDIO AL MAXIMO LEGAL PERMITIDO, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 18 de Marzo de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☒ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA

NUR <76001-60-00-193-2006-08634-00

Ubicación 106490

Condenado LUIS EDUARDO MAHECHA HERNANDEZ

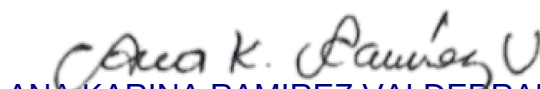
C.C # 79054674

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN

A partir de hoy 22 de Marzo de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 23 de Marzo de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


ANA KARINA RAMIREZ VALDERRAMA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

JEPMS